

“EFEMERIDES”

LUNES 16 DE NOVIEMBRE

- 1519 Fundación de la Habana, Cuba.

- 1519 Aposentados los españoles desde hacía ocho días en la Gran Tenochtitlan, como huéspedes de Moctezuma, Cortés recibió una carta desde la Villa Rica de la Veracruz, en la que se le informaba que el capitán y alguacil mayor de la misma, Juan de Escalante y seis soldados más, habían sido asesinados por el cacique Cuauhpopoca, tributario de Moctezuma. Ante el peligro que ya recelaba de que fueran atacados por los aztecas, Cortés resolvió aprehender a Moctezuma, lo que hizo en su propio palacio.

- 1826 Nace en Hermosillo Juan N. Escobosa, ex secretario de Gobierno, ex presidente del Supremo Tribunal de Justicia y funcionario público de varias dependencias estatales.

- 1860 Al haber ido ganando terreno los liberales sobre los conservadores, el general Miguel Miramón, desesperado por agenciarse medios para la causa reaccionaria, consiguió préstamos usurarios que iban en contra de la Nación; dictó además medidas violentas para allegarse fondos, entre ellas, la de enviar al jefe de la policía, señor Lagarde, para violar el domicilio del cónsul inglés, Mister Barton, y sustraer en calidad de préstamo forzado, seiscientos mil pesos de los súbditos ingleses residentes en México. Con ese dinero, Miramón armó gente para atacar a los republicanos en Toluca.

- 1876 Se entabló en Tecuac, Puebla, la batalla de su nombre, epílogo del Plan de Tuxtepec. Los generales "tuxtepecanos" Manuel González y Porfirio Díaz se enfrentaron a las fuerzas del presidente Lerdo de Tejada, comandadas por el general Ignacio Alatorre, a quienes derrotaron, por lo que cayó el gobierno lerdisto. Díaz inició su gobierno el siguiente día 26 de noviembre.

- 1968 Muere en la Ciudad de México el político y escritor Vicente Lombardo Toledano. Fundador y dirigente de la CTM y del Partido Popular, después PPS.

Día Internacional de la Tolerancia.

Día nacional de la prevención de accidentes.

MARTES 17 DE NOVIEMBRE

- 1617 Fue fundada la Villa de Córdoba, hoy ciudad del Estado de Veracruz.
- 1775 Se afirman y son reconocidos oficialmente los Correos de Presidios que llevan y traen correspondencia a través de las corridas que comunicaban los presidios de Sonora y Nueva Vizcaya, por Janos.
- 1815 Los miembros del Congreso del Anáhuac intercedieron, sin éxito, ante Calleja, por la vida de don José María Morelos, prisionero de los españoles.
- 1847 Una escuadra naval de los Estados Unidos de América bombardea por segunda vez el puerto de Guaymas. Después, sus marinos desembarcaron y permanecieron allí hasta el final de esa guerra.
- 1853 Vecinos de Guadalajara, Jalisco, levantaron un acta por la que declararon al presidente López de Santa Anna, como "Dictador perpetuo y alta serenísima".
- 1869 Se inaugura el Canal de Suez. El Canal de Suez es una vía artificial de navegación que une el mar Mediterráneo con el mar Rojo, entre África y Asia, a través del istmo de Suez, de la península del Sinaí. El canal se encuentra en territorio de Egipto. Su longitud es de 163 km entre Puerto Said (en la ribera mediterránea) y Suez (en la costa del mar Rojo). Permitió acortar la ruta del comercio marítimo entre Europa y el sur de Asia, pues evitaba tener que rodear el continente africano.
- 1872 Tras la muerte del Presidente Juárez, Don Sebastián Lerdo de Tejada, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ocupó el cargo por ministerio de ley a partir del 19 de julio de ese año; y en esa fecha, el Congreso de la Unión lo declaró Presidente Constitucional, debiendo ocupar el cargo que ya detentaba provisionalmente, el siguiente 1º de diciembre, con ese rango.
- 1895 Muere Alejandro Dumas hijo, autor de la célebre novela "La dama de las Camelias".
- 1905 Nace el dramaturgo Rodolfo Usigli. A Rodolfo Usigli se debe el libro México en el Teatro, cuyo contenido se refiere a la historia de la dramaturgia en México, a partir de la época prehispánica hasta la década de los treinta del siglo XX, escrito a instancias de Don Antonio Caso. Dicha obra vino a cubrir la carencia que con relación a la dramaturgia mexicana, tenía México, por lo que se agotó rápidamente la edición e inclusive se vio

en la necesidad de traducirla al inglés. Una de las metas de Usigli era impulsar el desarrollo de la dramaturgia nacional y para ello fundó los Cursos de Teatro en la Universidad Nacional, que interesaron a numerosos estudiantes y logró que el teatro fuera objeto de estudio.

- 1910 Francisco Villa inició la revolución mexicana en el Estado de Chihuahua, siguiendo los lineamientos del maderista Abraham González, jefe del movimiento en ese Estado.
- 1929 Fue electo como Presidente Constitucional de la República, el ingeniero michoacano Pascual Ortiz Rubio, sustituyendo al licenciado Emilio Portes Gil. Tomaría posesión hasta el 5 de febrero de 1930.

MIÉRCOLES 18 DE NOVIEMBRE

- 1811 Nació en la ciudad de San Luis Potosí, Ponciano Arriaga, quien se distinguió como renombrado abogado, periodista, orador y político liberal. Como Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos con el Presidente Arista (1852-1853), fomentó la educación popular y las obras de regadío. Para el Congreso Constituyente que se instaló en 1856, fue electo diputado por San Luis Potosí, Jalisco, Guerrero, Zacatecas, Michoacán, Puebla, México y el Distrito Federal. Llegó a ser el primer Presidente de dicho Congreso. Murió en su ciudad natal el 12 de julio de 1865.
- 1824 El Congreso de la Unión creó el Distrito Federal, como residencia de los Poderes de la Federación, designándose a la Ciudad de México como capital de la República.
- 1825 El fuerte de San Juan de Ulúa se rinde a los mexicanos. La guarnición española del Castillo de San Juan de Ulúa, último reducto español en México y al mando del brigadier José Coppinger, firmó la capitulación ante el comandante militar y gobernador de Veracruz, general Miguel Barragán. Los españoles fueron llevados a La Habana.
- 1836 Nace Máximo Gómez, héroe de la Independencia de Cuba.
- 1857 Fueron electos el general Ignacio M. Comonfort para Presidente de la República, y Don Benito Juárez para Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- 1910 Estalló en la ciudad de Puebla, Puebla, la rebelión maderista dirigida por Aquiles Serdán. Él y sus hermanos se parapetaron en el propio domicilio y dieron la batalla a la policía y soldados porfiristas.

- 1915 En la hacienda “El Alamito”, Municipio de Hermosillo, se libra la batalla entre fuerzas convencionistas al mando del general Francisco Villa, y tropas constitucionalistas comandadas por los generales Manuel M. Diéguez y Ángel Flores. Derrotado el General Villa después de las grandes batallas de Celaya, y obligado a replegarse al Estado de Chihuahua, planeó en complicidad con el Gobernador José María Maytorena invadir el Estado, entrando por el Cañon del Pulpito. Logró su propósito y después de no poder tomar Agua Prieta, avanzó sobre Hermosillo donde, al ser derrotado, tuvo que regresar por donde había penetrado al Estado. El llamado Centauro del Norte, a su paso por Sonora dejó muerte y desolación, perdiendo a la vez su categoría de caudillo revolucionario para convertirse en un bandido salteador de pueblos. En San Pedro de la Cueva asesinó cerca de 100 personas, incluyendo al sacerdote Andrés Flores a quien mató personalmente.
- 1934 Muere Luis G. Urbina, poeta y periodista, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres.

JUEVES 19 DE NOVIEMBRE

- 1805 Nace Fernando de Lesseps, iniciador y constructor del Canal de Suez.
- 1855 Autoridades y vecinos de Guaymas firmaron un acta de protesta contra el Gobierno de la República, de la época de Santa Anna, por haber vendido a Estados Unidos una parte de los territorios de Sonora y Chihuahua, operación que se hizo por medio de los Tratados de la Mesilla. En esa fecha, el general Santa Anna había abandonado el poder en forma violenta, desde el 9 de agosto anterior, derrocado por el ejército revolucionario que se organizó de acuerdo con el Plan de Ayutla. Por eso, la protesta resulto extemporánea.
- 1910 Aquiles Serdán, quien un día antes había proclamado la Revolución en la ciudad de Puebla, murió violentamente al enfrentar, parapetado en su casa, a los esbirros de la dictadura porfirista. Su cadáver fue expuesto en la plaza principal.
- 1910 En apoyo al Plan de San Luis, que exhortaba a la Revolución en contra de la dictadura porfirista, se levantaron en armas en San Isidro, Municipio de Vicente Guerrero, Chihuahua, los maderistas, Albino Frías y sus hijos Antonio y Pablo; Pascual Orozco, padre e hijo; José, Marcelo y Samuel Caraveo. Tuvieron su primera batalla contra las fuerzas de Miñaca, luego con las estacionadas en el propio San Isidro donde el día 20 de noviembre tomarían la plaza. Después atacaron Pedernales.

- 1917 Nació en la población de Guamuchil, Sinaloa, Pedro Infante Cruz, quien llenó una gran época como cancionero y actor popular.
- 1955 El gobierno mexicano finiquitó el saldo del adeudo que se tenía con ciudadanos americanos por daños que sufrieron en los movimientos armados mexicanos de 1910 a 1920 y que México reconoció en los Tratados de Bucarelli.

VIERNES 20 DE NOVIEMBRE

- 1542 Carlos V, Rey de España, promulgó en Barcelona, las “Nuevas Leyes” que pretendieron dar protección y educación a los indígenas de la Nueva España, fueron dadas a petición de Fray Bartolomé de las Casas. Estas leyes causaron descontento entre los descendientes de los conquistadores beneficiados en México por las Encomiendas, por lo mismo, propiciaron la Conjuración de 1565 de Martín Cortés, marqués del Valle.
- 1688 Tomó posesión como 30º virrey de la Nueva España, Don Gaspar de la Cerda Sandoval Silva y Mendoza, conde de Gálvez, quien prolongó su mandato hasta febrero de 1696.
- 1761 Durante una fiesta religiosa en Quisteil, Yucatán, cerca de Sotuta, Jacinto Uc de los Santos, inicia una rebelión de indígenas. Jacinto adoptó el nombre de Canek, quien había sido un cacique de Petén que nunca fue doblegado por los españoles. Se educó en el convento franciscano de Mérida y luego trabajó como panadero. Durante la festividad de Quisteil, arengó a los indígenas y los incitó a matar a los blancos y mestizos que los explotaban. Enterado del hecho, el capitán Tiburcio Cosgaya, comandante de Sotuta, los atacó con un reducido grupo de soldados, quienes fueron muertos; esto animó a los indígenas para invitar a su movimiento a otras poblaciones. En respuesta, dos mil soldados atacaron Quisteil y ocuparon a plaza. Canek se refugió en la hacienda Huntulchac y, perseguido, huyó a Sivac, lugar donde lo aprehendieron con parte de su gente. Todos fueron llevados a Mérida, ejecutados y descuartizados en la plaza principal. Doscientos indígenas más fueron azotados y amputados de una oreja.
- 1786 Nace en la hacienda de Santa Gertrudis, en Zacatecas, el insurgente Francisco García. Hizo estudios de humanidades en Guadalajara, para dedicarse posteriormente a la administración de minas. Fue el primer regidor del Ayuntamiento de Zacatecas luego de concluida la independencia. Más tarde sería diputado al Congreso Local y al Congreso Constituyente en 1824. En el período gubernamental de Guadalupe Victoria recibió el cargo de Ministro de Hacienda, de noviembre de 1827 a febrero de 1828, y en este año lo eligieron Gobernador de Zacatecas, puesto que

ocupó hasta 1834. Durante su mandato creó la Guardia Nacional del Estado, fundó una escuela normal, un instituto literario y dos academias de dibujo. Asimismo, estableció la enseñanza obligatoria. De convicción federalista, se opuso al golpe de Comonfort y a otros intentos por instaurar el centralismo. Cuando Zacatecas desconoció a las autoridades de la República que habían roto el pacto federal, fue llamado para ponerse al frente de la guardia nacional de la entidad. El propio Santa Anna marchó a combatirlo y lo derrotó en mayo de 1835. Murió en San Pedro, Zacatecas en 1841.

- 1857 Durante el gobierno de Don Ignacio Comonfort y, por decreto dado por el Congreso, Don Benito Juárez fue confirmado como Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

- 1876 Vencidas las fuerzas gobiernistas del licenciado Sebastián Lerdo de Tejada, en Tecocac, Puebla, y estando el general Porfirio Díaz en avanzada hacia la Ciudad de México, el Presidente Lerdo huyó de la capital con destino a Acapulco, de donde partió hacia Estados Unidos de América. El General Díaz entró a la capital el día 23 y asumió el poder el día 26 del presente.

- 1876 Murió en la Ciudad de México, Distrito Federal, el brillante poblano, abogado y político liberal, Don Rafael Martínez de la Torre, quien fue defensor de Maximiliano en el juicio seguido por la República en su contra. En esa brillante defensa le acompañó don Vicente Riva Palacio; ambos actuaron por humanidad.

- 1899 La Secretaria de Fomento concede a una empresa minera una concesión para la construcción de una vía férrea entre Naco, Cananea y el mineral de San Marcial, que solo llegó a Cananea.

- 1910 Inicia la Revolución Mexicana. A partir de este año se inició la lucha armada con el Plan de San Luis Potosí, y posteriormente otros jefes, se enfrentaron a los diversos problemas, como fueron: la injusta distribución de la riqueza, la existencia de grandes latifundios que ponían el campo de México en manos de unos cuantos hacendados, la explotación de los trabajadores por los industriales capitalistas, la corrupción administrativa, la negación de la democracia en las elecciones, el estancamiento cultural del país y otros problemas que propiciaron la lucha revolucionaria. El movimiento armado tuvo varias etapas: Don Francisco I. Madero, quien en 1909 promoviera el Partido Antirreeleccionista, iniciara el movimiento armado el 20 de noviembre de 1910 pugnando por el “Sufragio Efectivo, No Reección” y muriera por la causa de la Revolución en el episodio conocido como la “Decena Trágica”; Pancho Villa tomó a su mando la División del Norte; Emiliano Zapata luchaba por la justicia agraria;

Venustiano Carranza, en marzo de 1913, se levantó contra el gobierno del usurpador Victoriano Huerta, lucha que se sabe culminó con la promulgación de la Constitución Federal (5 de febrero de 1917), que actualmente nos rige. En este documento quedaron plasmados los ideales de los principales jefes de la Revolución Mexicana. Fue en México, durante movimiento revolucionario iniciado en 1910, que se utilizó por primera vez en el mundo la aviación para llevar a cabo un bombardeo. El levantamiento armado de Francisco I. Madero, en 1908, publicó su libro titulado “La Sucesión Presidencial en 1910”. En esta obra el autor criticaba en forma moderada al régimen porfirista. Sin embargo, aceptaba que el general Porfirio Díaz fuera candidato a la Presidencia y solamente pedía que se le permitiera al pueblo elegir libremente al Vicepresidente de la República. También fueron proclamados como bases fundamentales para la vida pública nacional, los principios de “Sufragio Efectivo. No Reelección”, afirmando que la lucha democrática del pueblo mexicano debería ser pacífica para hacer triunfar sus principios políticos. Pero Díaz no respondió a la sugestión de Madero, y éste, ante tal actitud, organizó al Partido Antireeleccionista e inició su primera campaña electoral para la Presidencia de la República. Ante la popularidad de Madero, Porfirio Díaz ordenó que lo encarcelaran, hecho que se concretó en la ciudad de Monterrey el 6 de junio de 1910. Tanto Madero como Roque Estrada fueron acusados de rebelión y ultraje a las autoridades. El Presidente volvió a reelegirse en fecha 26 de junio y Madero se convenció de que sólo la Revolución podría derrocar al régimen y lanzó el Plan de San Luis Potosí. En éste denunció el fraude electoral y convocó al pueblo a tomar las armas el 20 de noviembre de 1910.

- 1914 Nace en Durango, el novelista y escritor José Revueltas. Fue parte de una importante familia artística, que incluyó a sus hermanos Silvestre Revueltas (compositor), Fermín Revueltas (pintor) y Rosaura Revueltas (actriz).
- 1935 Es inaugurada la primera radiodifusora en Hermosillo, la XEBH, durante la Exposición Industrial, Agrícola y Ganadera, que se realizaba en los terrenos de la Escuela J. Cruz Gálvez.
- 1947 El Gobernador Abelardo L. Rodríguez inaugura el Palacio Municipal de Hermosillo.
- 1957 El Presidente Adolfo Ruiz Cortines inaugura la nueva estación del ferrocarril, en Hermosillo.
- 1959 Declaración Universal de los Derechos del Niño y la Niña. La ONU reconoce la importancia de la niñez y crea la Declaración de los Derechos del Niño, donde se estipulan las garantías necesarias que procuran el

bienestar y la protección de éste, con relación a abusos y vejaciones que se cometan en su contra.

SABADO 21 DE NOVIEMBRE

- 1564 Salió del puerto de Navidad, hoy Estado de Jalisco, la expedición de Miguel López de Legaspi y Fray Andrés de Urdaneta, hacia Las Molucas y Las Filipinas. López de Legaspi se quedó en Las Filipinas a conquistarlas y fundar poblaciones. Urdaneta regresó dos años después y descubrió el camino directo de regreso o tornaviaje, el que luego abrió el camino de la Nao de China o Galeón de Manila más apropiadamente, para comerciar por doscientos cincuenta años con México.
- 1908 Francisco I. Madero publica su libro: La Sucesión Presidencial en 1910. Que expresa con sencillez su pensamiento. Madero plantea la necesidad de elecciones libres, terminar con la corrupción, un sistema de rotación para los puestos públicos, elegir democráticamente, por lo menos, al vicepresidente, a los gobernadores y a los presidentes municipales.
- 1922 Murió asesinado en la prisión de Leavenworth, en Kansas, Estados Unidos de América, Ricardo Flores Magón, dramaturgo, periodista y político de oposición a la dictadura de Porfirio Díaz, la que combatió con inusitado dinamismo y por lo que sufrió cárcel en varias ocasiones. Fue el más acendrado precursor de la Revolución Mexicana. Desde 1906 constituyó el Partido Liberal Mexicano junto con Juan Sarabia y el profesor Librado Rivera. Al triunfo de la revolución maderista se insurreccionó en Baja California, donde trató de formar una república anarquista por considerar a la Revolución como burguesa.
- 1926 Fallece en Hermosillo el doctor Alberto G. Noriega, Fue Presidente Municipal de la Capital del Estado de Sonora en los años 1891 y 1892, Diputado Local en nueve Legislaturas sucesivas de 1893 a 1911 y Gobernador Interino del 15 de octubre al 03 de diciembre de 1905 y del 20 de octubre al 03 de diciembre de 1906.
- 1996 Día de la Televisión. Se conmemora el "Día mundial de la televisión", ya que la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó este día en conmemoración de la fecha en que se celebra el Primer Foro Mundial de Televisión en las Naciones.

DOMINGO 22 DE NOVIEMBRE

- 1552 Por casualidad, Juan de Jaso y otros arrieros descubrieron la primera mina de Guanajuato, no lejos del Cerro del Cubilete, la que empezó a trabajar

hasta el año de 1558.

- 1896 Fallece el escritor e historiador don Vicente Riva Palacio. El nombre completo de Riva Palacio fue Vicente Florencio Carlos Riva Palacio Guerrero. Don Mariano Riva Palacio, distinguido jurista, que intervino en la política de su época, que asumió cargos públicos de relevancia e ideológicamente se identificó con los liberales, fue el padre de Don Vicente. En 1854, Riva Palacio obtuvo el título de abogado en el Colegio de San Gregorio, firmado por el entonces Presidente Antonio López de Santa Anna, quedando registrado en el Colegio de Abogados. Participó, siendo aún un adolescente, en la guerra entre México y Estados Unidos. Su actividad política liberal, lo condujo en dos ocasiones a prisión durante los gobiernos de Félix María Zuloaga y Miguel Miramón. También intervino en la guerra de Reforma y al término de ésta asumió una diputación rechazando el Ministerio de Hacienda que le propuso el Presidente Juárez. A don Vicente se debieron, en 1865, las negociaciones llevadas a cabo con el regimiento imperial, que dieron por resultado el canje de 200 prisioneros en Acuitzeo, Michoacán. Al enterarse Riva Palacio Guerrero de que la emperatriz Carlota había partido hacia Europa en busca de apoyo, 1865, Riva Palacio dictó a su secretario la letra de la canción que se popularizaría como un canto de guerra entre los defensores de la república: Adiós mamá Carlota.
- 1901 Muere el compositor mexicano Genaro Codina, autor de la famosa Marcha de Zacatecas. Entre sus creaciones se encuentran además las marchas Porfirio Díaz, Patriotismo y México, los chotices, sueño nupcial, Carmen y Emma y las danzas: Los ojos de la luz y Gratos recuerdos.
- 1904 Nace el pintor mexicano Miguel Covarrubias, uno de los más destacados caricaturistas e ilustradores de la primera mitad del siglo XX. Entre sus obras destacan “El águila, el jaguar y la serpiente” y “Arte indígena de México y Centroamérica”. Muere el 4 de febrero del 1957.
- 1912 Fallece en California, E.U.A., el general Lázaro Torres, defensor de la República y ex gobernador.
- 1938 El Gobierno del Estado nombra al licenciado José Vasconcelos organizador técnico de la Universidad, permaneciendo al frente de esa responsabilidad poco tiempo por no estar de acuerdo con su trabajo otras personas encargadas de la creación de esa alta casa de estudios, viéndose obligado a renunciar antes de dar forma al proyecto. Entonces el Ejecutivo nombró un Comité Administrativo, en abril de 1940, con elementos representativos del mismo Gobierno, la industria, la banca, el comercio, etc, que se instaló el 26 del mismo mes, con el doctor Domingo Olivares como presidente y don

Rafael Treviño al frente de la secretaría.

Día del Músico.

ORDEN DEL DIA
SESION DEL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de los días 10 y 12 de noviembre de 2009.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Hermosillo Sonora, siendo las doce horas con trece minutos del día diez de noviembre de dos mil nueve, el diputado Madero Valencia, Presidente, informó de la muerte del Profesor Manuel Ríos Romero, primer Secretario General de la Sección 54 del SNTE de 1960 a 1963.

Reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado los ciudadanos diputados Acosta Tapia Raúl, Ayala Robles Linares Flor, Casal Díaz Moisés Ignacio, Claussen Iberri Otto Guillermo, Córdova Bon Daniel, Cristópulos Ríos Héctor Ulises, Curiel José Guadalupe, Duarte Iñigo Reginaldo, Félix Chávez Faustino, Figueroa Zazueta Gerardo, Flores García Eloísa, Galindo Delgado David Cuauhtémoc, Galván Cazares David Secundino, Germán Espinoza José Luis, Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, López Noriega Alejandra, López Quiroz Jesús Alberto, Madero Valencia Oscar Manuel, Marcor Ramírez César Augusto, Martínez De Teresa Sara, Montañó Maldonado María Dolores, Pacheco Moreno Bulmaro Andrés, Pantoja Hernández Leslie, Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Reina Lizárraga José Enrique, Rodríguez Frenner Carlos Heberto, Rosas López Gorgonia, Ruibal Astiazarán Roberto, Silva López Félix Rafael, Solís Granados Vicente Javier, Valdéz Villanueva Jorge Antonio y Zepeda Vidales Damián, y habiendo el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó al diputado Curiel, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Acto seguido, la Presidencia informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria de los proyectos de Actas de las sesiones de los días 27 y 29 de octubre, y 3 y 5 de noviembre de 2009. Puestos a consideración de la Asamblea sus contenidos, fueron aprobadas por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, el diputado Curiel, Secretario, informó de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Divisaderos, Sonora, con el cual ponen a consideración de este Congreso del Estado, proyecto de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal de 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

En segundo término, informó del escrito del Presidente Municipal de Cucurpe, Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, la desincorporación del mencionado Municipio del Organismo Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado del Río Sonora y, a su vez, quede integrado como Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del referido Ayuntamiento; además, solicita la inclusión, en el Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del 2010, de la partida de cobro correspondiente por el mencionado servicio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

También enteró del escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, 13 libros correspondientes a las actas de sesiones de dicho órgano de gobierno municipal de la administración 2006-2009. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se envían a la Biblioteca de este Poder Legislativo”.

Seguidamente, enteró a la Asamblea del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tepache, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Congreso del Estado, que han solicitado apoyo financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00100 M.N.), para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Por último, informó del escrito signado por integrantes del Comité Promotor del Municipio 73 de la Costa de Hermosillo, con el cual solicitan, de nueva cuenta, la municipalización de la Comisaría Miguel Alemán. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Cristópolos Ríos, quien dio lectura a su iniciativa con punto de Acuerdo en relación con el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos en el Estado, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Segunda Comisión de Hacienda.

Escuchado el turno, el diputado Galindo Delgado expuso que los diputados del Grupo Parlamentario del PAN, se asumían como diputados con responsabilidad, por tanto, era preciso reconocer la necesidad de retomar la iniciativa presentada por el Presidente de la República Felipe Calderón, misma que fue retomada el pasado 23 de octubre por el Gobernador del Estado, en la cual se gira instrucciones al Secretario de Hacienda, Alejandro López Caballero, para que inicie los análisis del planteamiento de reducción del impuesto sobre la tenencia vehicular pero de manera paulatina y responsable. Consideró también importante precisar que el impuesto a las gasolinas fue creado para compensar la reducciones a las participaciones federales que van destinadas a los Estados y a los Municipios, y en ese rubro debían considerar que los

recortes planteados, significaría reducciones del 20% de los ingresos generados por el Estado, lo cual traería como consecuencia más impuestos a los que por lo regular siempre pagan. En ese tenor, dijo que respaldaban el exhorto, pero que al momento de ser analizado en Comisiones, se analizara una propuesta para que el Estado compensara esta reducción de manera paulatina, sin generar un desequilibrio en las finanzas estatales, menos en las municipales que era donde más se necesitan, y de esa manera seguir contribuyendo en gran medida al desarrollo del Estado, a la par de dar cumplimiento a una propuesta del Ejecutivo Federal y respaldada por el Ejecutivo Estatal. En respuesta, el diputado Presidente dijo que sin lugar a dudas, todo el trabajo turnado a Comisiones, era desempeñado con el más alto sentido de responsabilidad.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Galván Cázares, quien dio lectura a su iniciativa con punto de Acuerdo mediante el cual solicita que este Congreso Local exhorte a los municipios del Estado a que lleven a cabo las acciones necesarias que conlleven a la creación de Institutos del Deporte Municipales, resolviendo la Presidencia turnarla para su estudio y dictamen, a la Comisión del Deporte y Juventud y, de igual forma, la remitió para su conocimiento a la Comisión de Presupuestos y Asuntos Municipales.

En Cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Félix Chávez, quien dio lectura a la iniciativa presentada por el Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, con proyecto de:

“DECRETO

QUE AUTORIZA LA SOLICITUD DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE LA CUEVA, SONORA, EN RELACIÓN CON LA RENUNCIA DE UN REGIDOR PROPIETARIO DE DICHO ORGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL

ARTÍCULO PRIMERO.- El Congreso del Estado de Sonora aprueba la renuncia presentada por el ciudadano Ramón Gerónimo Noriega Rodríguez, al cargo de Regidor del Ayuntamiento de San Pedro de la Cueva, Sonora, la cual ha sido calificada como

procedente por dicho órgano de gobierno municipal y cuyos efectos surten a partir del día 10 de noviembre de 2009, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 171 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 133 de la Constitución Política del Estado de Sonora, hágasele saber a la ciudadana María Milagros Encinas Quijada, Regidora Suplente, el contenido de la presente resolución a efecto de que acuda ante el citado Ayuntamiento, a rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 157 de la Constitución Política del Estado de Sonora.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se comisiona para fungir como testigo de la toma de protesta a que se refiere el punto anterior, al ciudadano Diputado Faustino Félix Chávez.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea, la solicitud para declarar el Decreto con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobada por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Decreto en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Decreto y comuníquese”.

Por último, se concedió el uso de la voz a la diputada Ayala Robles Linares, quien dio lectura su posicionamiento en relación con la asignación de recursos en los programas relacionados con las personas con discapacidad, el cual a la letra dice:

“Según datos de la Organización de las Naciones Unidas, se estima que más de 500 millones de personas en el mundo tienen algún impedimento físico, mental o sensorial y alrededor del 80 % de estas personas viven en países en desarrollo.

En 1981, dicha organización adoptó el Programa de Acción Mundial para las personas con discapacidad y la proclamación del Decenio de las Naciones Unidas para las personas con discapacidad (sólo en inglés 1983-1992). Debido a que a pesar de los esfuerzos de las Naciones Unidas "en pro de la igualdad de oportunidades", los discapacitados seguían siendo discriminados, la Asamblea adoptó, en 1991, los Principios para la Protección de los Enfermos Mentales y el Mejoramiento de la Atención de la Salud Mental, y apoyó en 1994,

una Estrategia a largo plazo para promover el Programa de Acción Mundial para la integración de las personas con discapacidad que busca una "sociedad para todos".

Asimismo, día 13 de diciembre de 2006, fue aprobada en el seno de la Organización de las Naciones y posteriormente ratificada por el Senado de la República, el 24 de octubre de 2007, la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales para todas las personas con discapacidad y promover el respeto de su dignidad inherente. Asimismo, dicha convención define que el término personas con discapacidad incluye a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

A nivel nacional, de conformidad con datos emitidos por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, derivados del censo del año 2000, en nuestro país habitan un millón 795 mil personas con discapacidad, lo cual representó el 1.8% de la población total, de la cual el 54% del mismo resultado del género masculino y el 46% son mujeres.

Asimismo, es importante señalar que del porcentaje total de personas con discapacidad en nuestro país, el 45.3% sufre de discapacidad motriz, 26.0% tiene una discapacidad visual, 16.1% mental, 15.7% auditiva y 4.9% tiene una discapacidad relativa al lenguaje. Por lo que toca a nuestro Estado, conviene referir que el 1.9% de la población sufre alguna de las discapacidades antes referidas.

En atención a dichos datos, es de suma importancia señalar que este sector de la población representa un importante grupo vulnerable en nuestro país en lo general y, en la Entidad, en lo particular, lo cual ha derivado en que se hayan emitido, tanto a nivel federal como a nivel local, ordenamientos jurídicos que regulan lo relativo a los mismos, derivado de los cuales se establecen en distintas entidades y dependencias de los Gobiernos Federal y Estatal, diversos programas para la atención a las personas con discapacidad.

Ahora bien, en el caso de la Entidad, esta Legislatura ha llevado a cabo diversas acciones positivas tendientes a favorecer a dicho grupo vulnerable, tales como la aprobación, con fecha 20 de octubre del año en curso, de los decretos número 7 y 8, mediante los cuales se autorizó la afectación presupuestal multianual para el Gobierno del Estado de Sonora, de la cantidad de \$34'320,000.00 (treinta y cuatro millones trescientos veinte mil pesos 00/100 M.N.) durante los ejercicios fiscales 2010 y subsecuentes hasta el 2020 inclusive, con el objeto de contar con un Centro de Rehabilitación Infantil Teletón (CRIT), en el Estado de Sonora, por una parte y, por otra, mediante el cual se reformaron y adicionaron diversas disposiciones del artículo 218-BIS de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora, modificaciones que tuvieron como objeto el apoyo a instituciones de asistencia social y de

atención a grupos vulnerables a través de etiquetar el 8% del impuesto presupuestado en la Ley de Ingresos del Estado del ejercicio correspondiente para el desarrollo y atención de cientos de instituciones y organismos sociales.

Las acciones antes señaladas se constituyen como acciones positivas, ya que ambas de una u otra manera van encaminadas al beneficio de las personas con discapacidad en nuestro Estado.

Ahora bien, el objeto fundamental del presente posicionamiento, deriva de la reunión de la Comisión de Atención a Grupo Vulnerables de la Cámara de Diputados, llevada a cabo el pasado 05 de noviembre del año en curso, en la cual participaron legisladores, organizaciones civiles y diversos funcionarios de dependencias y entidades gubernamentales federales que tienen a su cargo programas de atención a grupos vulnerables, en la cual se hizo del conocimiento público que el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) presentado por el Ejecutivo para 2010, propone gastar “sólo 18 pesos anuales”, en cada mexicana o mexicano con discapacidad. En contraste, permite “alzas en partidas de comunicación social, servicios personales y gasto corriente, lo que contradice los señalamientos de que “estamos en un año de austeridad”.

Asimismo, se señaló que el año pasado se designaron para este rubro 662 millones de pesos; este año se propone una disminución de 88.2 por ciento, es decir, una asignación de sólo 78 millones; de esta cifra, para los estados y municipios donde existen escuelas de educación especial, solamente se le etiquetaron 16 millones de pesos, denunció la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara Baja.

De igual forma, se anunciaron diversos programas que verían reducido su presupuesto para el siguiente ejercicio fiscal, destacándose los siguientes: el de “Atención a personas con discapacidad”, perteneciente al Sistema Nacional para el Desarrollo de la Familia (DIF), el cual será reducido en 29.9 por ciento: en el programa de “Educación para personas con discapacidad” será recortados en 25 por ciento, pasará de 100 millones de pesos en 2009 a 75 millones en 2010. Además, algunos programas ya no se les asignarán recurso alguno; por ejemplo, el Centro Paralímpico Nacional, en Jalisco, pasará de 300 millones en 2009 a cero para 2010.

Por otra parte, se anunció que el proyecto de presupuesto para 2010, contemplaba 187 millones de pesos que se pretenden asignar para atención de personas discapacitadas, con lo cual a cada entidad federativa le tocan alrededor de seis millones.

En tal sentido, debido a estos recortes presupuestales, algunos programas en favor de la infancia con discapacidad, sobre todo en los rubros de educación, entretenimiento, deporte, cultura y salud, no podrán ser aplicados, al igual que algunos programas específicos en apoyo a mujeres con discapacidad. Con la cual, considero que se pone en riesgo la viabilidad de la política social para la igualdad de oportunidades de las personas con

discapacidad.

Como se observa, es sumamente impactante la disminución que se propone por parte del Ejecutivo Federal en programas y dirigido hacia sectores tan importantes de la población nacional, como lo son las personas con discapacidad, para el ejercicio fiscal del año 2010, situación que de aprobarse por los legisladores federales afectaría de gran manera ha dicho grupo vulnerable de la sociedad.

Soy consciente de que nuestro país, en lo general y, nuestro estado, en lo particular, atraviesan un grave crisis económica, la cual cabe señalar no tuvo su origen en ninguno de los dos, empero, es importante que los legisladores realicen un análisis responsable del proyecto de Decreto de Egresos del Gobierno Federal para el ejercicio fiscal de 2010, presentado por el titular del Poder Ejecutivo Federal, a efecto de que no se disminuyan en dicho Presupuesto, los recursos que se contemplaron para los programas de las distintas entidades y dependencias de la administración pública federal relacionados con las personas con discapacidad en el ejercicio fiscal de 2009”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las trece horas con cuatro minutos, citando para la próxima a celebrarse el día jueves 12 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas.

DIP. OSCAR MANUEL MADERO VALENCIA
PRESIDENTE

DIP. JOSE GUADALUPE CURIEL
SECRETARIO

DIP. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA
SECRETARIO

LIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTES
AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

ACTA DE LA SESION CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con quince minutos del día doce de noviembre de dos mil nueve, se reunieron en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado los ciudadanos diputados Acosta Tapia Raúl, Ayala Robles Linares Flor, Casal Díaz Moisés Ignacio, Claussen Iberri Otto Guillermo, Córdova Bon Daniel, Cristópulos Ríos Héctor Ulises, Curiel José Guadalupe, Duarte Iñigo Reginaldo, Félix Chávez Faustino, Figueroa Zazueta Gerardo, Galindo Delgado David Cuauhtémoc, Galván Cazares David Secundino, Germán Espinoza José Luis, Guerrero López Alberto Natanael, Laguna Torres Héctor Moisés, López Noriega Alejandra, López Quiroz Jesús Alberto, Madero Valencia Oscar Manuel, Marcor Ramírez César Augusto, Martínez De Teresa Sara, Montañón Maldonado María Dolores, Pacheco Moreno Bulmaro Andrés, Pantoja Hernández Leslie, Ramírez Wakamatzu Marco Antonio, Reina Lizárraga José Enrique, Rodríguez Freaner Carlos Heberto, Rosas López Gorgonia, Ruibal Astiazarán Roberto, Silva López Félix Rafael, Solís Granados Vicente Javier, Valdéz Villanueva Jorge Antonio y Zepeda Vidales Damián.

Reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó al diputado Curiel, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobado por unanimidad en votación económica.

Seguidamente, el diputado Curiel, Secretario, informó de la correspondencia recibida:

En primer término, informó del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Carbó, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado dictamen elaborado por la Comisión Especial para la entrega-recepción del referido Ayuntamiento. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

En segundo término, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Ures, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que han solicitado apoyo financiero al Gobierno del Estado, por la cantidad de \$660,751.00 (SEISCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.), para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

También enteró del escrito del ciudadano Adán Jesús Terán Avilés, con el cual vierte consideraciones en relación con el proceso de designación del Vocal del Instituto de Transparencia Informativa. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social”.

Seguidamente, enteró a la Asamblea del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Navojoa, Sonora, con el que solicitan a este Congreso del Estado, sean incluidas en el Catálogo de Comunidades Indígenas diversas poblaciones de dicho Municipio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y Enterados”.

Acto seguido, informó del escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Ignacio Río Muerto, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que han solicitan apoyo financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$2'666,817.55 (DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 55/100 M.N.), para el pago de aguinaldos. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y de Presupuestos y Asuntos Municipales”.

Informó también del escrito de la ciudadana Licenciada Ramona Risk Fontes, Secretaria General del Sindicato de Trabajadores Académicos del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora, con el que realiza diversos planteamientos para que sean tomados en cuenta por esta Legislatura durante el análisis, discusión y aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2010. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y Educación y Cultura”.

También informó del escrito del Mtro. Ramón Antonio Gastélum Lerma, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, mediante el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, diversas problemáticas por las que atraviesan los trabajadores de dicho subsistema. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y Educación y Cultura”.

Por último, informó del escrito del profesor Jesús Alfredo Lugo Gámez, Secretario General del Sindicato de Trabajadores del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora, con el que realiza diversos planteamientos para que sean tomados en cuenta por esta Legislatura durante el análisis, discusión y aprobación del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2010.

El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y Educación y Cultura”.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Figueroa Zazueta, quien dio lectura a la iniciativa presentada por la Comisión de Pesca y Acuicultura, con punto de: “**ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve emitir un respetuoso exhorto al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se realicen un estudio para determinar la viabilidad de ampliar el área de pesca en el Alto Golfo de California, en el lugar que ocupa el área de refugio para la protección de la especie denominada “vaquita marina.” **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado resuelve emitir un respetuoso exhorto a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que en el marco de sus facultades, se sumen y coadyuven a la solución del conflicto generado en el Alto Golfo de California entre pescadores de Puerto Peñasco y autoridades federales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en relación a las restricciones de pesca en el área de refugio para la protección de la especie denominada “vaquita marina.”

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Escuchado el trámite, hizo uso de la voz el diputado Marcor Ramírez, quien se dirigió a la Comisión dictaminadora para decirles de la importancia de ser cuidadosos en el perímetro de reserva del hábitat de la vaquita marina y de la totoaba y, en ese tenor, aceptó que fuese votado el trámite de urgente y obvia del Acuerdo, porque había necesidad de trabajo, sin embargo debían recordar que se tenía una reserva y un perímetro de reserva.

Sin que se presentaran más participaciones, la Presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo general, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, puso a discusión el Acuerdo en lo particular, haciendo uso de la voz la diputada Pantoja Hernández, para pedir a la Asamblea se solidarizaran con la comunidad pesquera de San Luis Río Colorado y del Golfo de Santa Clara, para que fuese modificado el punto segundo del acuerdo, a efecto de incluir a los pescadores de San Luis Río Colorado y, además, a los pescadores rivereños.

Ante la propuesta, la Presidencia preguntó a los integrantes de la Comisión dictaminadora si era de aceptarse, haciendo uso de la voz el diputado Figueroa Zazueta, quien expresó que la iniciativa contemplaba la región del alto Golfo de Santa Clara, pero que inclusive debería contemplar todo el Golfo de California, ya que se sabía que también afectaba a Guaymas y Bahía de Kino, y que no tenía inconveniente alguno en considerar la solicitud de la diputada Pantoja Hernández.

En cumplimiento al protocolo, preguntó al resto de los integrantes de la Comisión dictaminadora si aceptaban la propuesta de la diputada Pantoja Hernández, respondiendo los diputados Germán Espinoza, Claussen Iberri, Laguna Torres, Duarte Iñigo, Zepeda Vidales, Córdova Bon y Rosas López, en forma afirmativa.

Aceptada la modificación al Acuerdo, la Presidencia preguntó si era de aprobarse el Acuerdo en lo particular, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Solís Granados, quien presentó su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado resuelve emitir un atento exhorto al Titular del Poder

Ejecutivo del Estado para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal del año 2010, incluya un proyecto de presupuestación multianual que permita obtener recursos suficientes para atender la problemática que en materia laboral se vive actualmente en el Estado, específicamente, en los aspectos de justicia laboral, mediante la creación de una Junta Especial de Conciliación y Arbitraje en Hermosillo; en el fortalecimiento del presupuesto de la Subsecretaría del Trabajo, particularmente el de la Dirección General de Seguridad e Higiene, Capacitación y Adiestramiento; así como la creación de un Instituto de Capacitación, Competitividad y Relaciones Laborales para el Estado de Sonora, de conformidad con lo expuesto en la parte expositiva del presente Acuerdo. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado resuelve instruir a la Comisión de Asuntos del Trabajo de este Poder Legislativo, para que establezca una mesa de análisis y soluciones, junto con el Poder Ejecutivo del Estado, con el fin de analizar y discutir en torno a la problemática y brindar así los recursos suficientes y creciente para atender la problemática antes planeada”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica. Posteriormente, puso a discusión el Acuerdo en lo general, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica. Siguiendo el protocolo, puso a discusión el Acuerdo en lo particular, haciendo uso de la voz el diputado Galván Cázares, quien dijo unirse a la propuesta pues existía en el Estado un grave problema de seguridad laboral y un fuerte rezago, lo cual dijo, se presentaba por el desinterés de los anteriores gobiernos, a la par que señaló que era de reconocerse la voluntad del Gobierno del Estado para llevar a cabo estas solicitudes, sobre todo de los sindicatos de los trabajadores, lo cual dijo, daba certeza laboral a los empresarios y a los inversionistas, y ratificó lo bueno del exhorto al Ejecutivo, para que en su propuesta de egresos, se incentivara a las juntas locales, especiales y permanentes en el Estado.

Seguidamente, el diputado Zepeda Vidales resaltó la importancia del tema de las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en cuanto a la certidumbre jurídica en materia laboral, dada la relevancia que tienen en la competitividad del Estado, pues de acuerdo a indicadores y estudios a nivel nacional e internacional, éstos hacían énfasis en un adecuado clima laboral en las entidades y en los países, aunado a que los organismos encargados de velar por esa buena relación, tengan recursos, esquemas y personal profesional y eficiente. Se refirió también al acuerdo entre el Ejecutivo Estatal y la CTM, el cual dijo, tendría implicaciones para muchas más personas, por tanto, era de celebrarse el buscar recursos para abrir Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje y un Instituto de Capacitación, los cuales habrían de beneficiar al Estado, porque sin duda alguna, el capital humano es el principal capital de una empresa y de un Estado.

Sin que se presentaran más participaciones, la Presidencia preguntó si era de aprobarse el Acuerdo en lo particular, siendo aprobado por unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 6 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Félix Chávez, quien dio lectura a su iniciativa con punto de: **“ACUERDO: PRIMERO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve solicitar al titular del Poder Ejecutivo Estatal que en el marco del cumplimiento de su obligación contenida en el artículo 79, fracción VII de la Constitución Política del Estado de Sonora, incluya dentro de las Iniciativas de Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado que deberán regir en el ejercicio fiscal del año 2010, los correspondientes incentivos fiscales que se establecen en las respectivas leyes que se señalan en la parte expositiva del presente Acuerdo. **SEGUNDO.-** El Congreso del Estado de Sonora resuelve solicitar a los Ayuntamientos del Estado que en el marco del cumplimiento de su obligación contenida en el artículo 136, fracción XXI de la Constitución Política del Estado de Sonora, incluyan dentro de sus respectivas Iniciativas de Leyes de Ingresos y Presupuesto de Egresos que deberán regir en el ejercicio fiscal del año 2010, los correspondientes incentivos fiscales

que se establecen en las respectivas leyes que se señalan en la parte expositiva del presente Acuerdo”.

Finalizada la lectura, la Presidencia puso a consideración de la Asamblea la solicitud para declarar el Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión, haciendo uso de la voz el diputado Galindo Delgado, quien se manifestó a favor del Acuerdo y también a la posibilidad de resolverlo en ese momento en el Pleno, evitando turnarlo a comisiones, pues compartía su preocupación dado que la administración anterior no cumplió con ese mandato, y a la fecha, aún no se cumplía con éstos, pero dijo, aún se estaba en tiempo para hacerlo, ello aunado a la voluntad por parte del Ejecutivo del Estado y los Municipios, de reconocer estos incentivos y su aplicación.

Seguidamente, el diputado Ruibal Astiazarán, aclaró que no se trataba de discutir la aplicación o no de los incentivos durante la administración anterior, pues el tema por sí, estaba explicado y reconocido en el Acuerdo, por tanto, pidió que quedara asentado debidamente que en la pasada administración, fueron creados una serie de incentivos en torno a estos temas los cuales fueron debidamente aplicados.

También intervino el diputado Félix Chávez, para explicar que varias de las leyes mencionadas en el Acuerdo, fueron aprobadas al final de la Legislatura anterior, tal como la de Jefas Madres de Familia y la Ley de Adultos Mayores, misma que apenas iniciaba su vigencia, pero lo importante era que las leyes aún sin incentivos fiscales, fueran retomadas en atención a esa buena voluntad.

Sin que se presentaran más participaciones, fue aprobada la solicitud para declarar el Acuerdo con el carácter de urgente y obvia resolución, y la dispensa al trámite de Comisión. Siguiendo el protocolo, la Presidencia puso a discusión el Acuerdo en lo general y en lo particular, sin que se presentara participación alguna, fue aprobado por

unanimidad, en votación económica, dictándose el trámite de: “Aprobado el Acuerdo y comuníquese”.

En cumplimiento al punto 7 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz a la diputada Pantoja Hernández, quien dio lectura a su iniciativa con proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal y de Procedimientos Penales, ambos del Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarlos para su estudio y dictamen, a las Comisiones de Salud y de Justicia y Derechos Humanos, en forma unida.

En cumplimiento al punto 8 del Orden del Día, se concedió el uso de la voz al diputado Pacheco Moreno, quien en unión con los diputados Curiel y Solís Granados, presentó una iniciativa con punto de Acuerdo, en el cual solicitan que este Congreso Local exhorte al Ejecutivo Estatal, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2010, se incluyan prioritariamente, las demandas planteadas por las dirigencias sindicales de diversas instituciones de educación media superior, resolviendo la Presidencia turnarlas para su estudio y dictamen, a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y de Educación y Cultura, en forma unida.

Por último, el diputado Curiel hizo uso de la voz para decir textualmente:

“Yo quisiera hacer algunos comentarios y aterrizar en una propuesta concreta en relación al tema, indudablemente que en estos meses de noviembre y diciembre, en el ambiente de la opinión pública nacional, está el tema de presupuesto, como todos sabemos, es un tema que acapara la atención de la opinión pública y, toda vez que se trata del presupuesto, la gente cada vez toma más consciencia de este tema porque le interesa saber de dónde va a sacar el Gobierno Federal y el Estatal los recursos que habrán de aplicarse para el próximo año, también obviamente que la gente quiere saber de dónde van a salir esos impuestos. Lamentablemente, desde mi punto de vista, el tema del debate del presupuesto de ingresos a nivel nacional concluyó, desde mi punto de vista, de una mala manera, porque los diputados y senadores del PRI y PAN, no todos los del PRI, aprobaron un proyecto de

paquete fiscal que lesiona el nivel de vida de la gente más pobre en este país, probablemente esa sea una discusión y un tema aparte.

A lo que me refiero, es que la gente está interesada en el tema, por supuesto que también está interesadísima en el tema, que esto tengo entendido, el plazo vence el domingo para que aprueben el presupuesto de egreso a nivel federal, en Sonora no podemos permanecer aparte de esa discusión. Tengo conocimiento de que el día viernes habrá de estar aquí presente el Titular del Ejecutivo en el Estado, el Gobernador Padrés, para poner aquí en el Congreso lo que sería su propuesta, su iniciativa en relación con el presupuesto que se habrá de ejercer en el próximo año, ese tema en el que mucha gente se interesa, principalmente en el tema de la educación, todo mundo anda interesado a ver qué va a pasar, como le vamos hacer, yo en lo personal como diputado y seguramente ustedes compañeros que recorren la Entidad y que tienen la oportunidad de estar en contacto con mucha gente en las escuelas, padres de familia, directores, los presidentes municipales, cada quien trae sus cartitas, sus peticiones, todas son obviamente muy válidas, el día de ayer recibimos aquí, que por cierto de una manera muy apresurada, a los dirigentes de los sindicatos del COBACH, CECYTES y CONALEP, tuvimos la oportunidad de platicar con ellos y ellos como representantes de sus trabajadores están interesados en ver qué es lo que va a pasar con el presupuesto, nosotros los escuchamos con atención, hicimos el compromiso de que íbamos a plantear el tema, seguro de que todos somos sensibles de que el tema de la educación es un tema mucho muy importante, yo quiero hacer una propuesta, creo que bien hacemos en escuchar a todas las propuestas, en recibir aquí en esta casa del pueblo todas las inquietudes, particularmente las del tema educativo, acuérdense que también los dirigentes de nuestro sindicato tanto el de la 54, como la 28 también nos hicieron llegar un punto de acuerdo que fue leído, asumido y suscrito por todos para cuidar el presupuesto educativo, en la idea que no solamente no disminuya en la medida de lo posible, hay que hacer que se aumente y también a nosotros nos interesa mucho tratar de que el presupuesto se utilice para lo que aquí se está aprobando.

Yo quisiera y para darle un poco de orden a este tema, porque tampoco podemos estar subiendo un punto de acuerdo cada vez que vengan representantes de cualquier escuela, hay quienes tienen la facilidad de hacerlo y aquí son bienvenidos, pero quisiera proponer a la Comisión de Educación, hacer un atento exhorto para que pudiéramos sistematizar la información que todos y cada uno de nosotros en los distritos o en la entidad nos están haciendo llegar en la materia, para que nos sentemos, yo creo que la mejor manera de poder sacar un buen presupuesto y un buen presupuesto educativo, es que nos sentemos ya y sobre todo a revisar el presupuesto que está ejerciéndose actualmente, porque ahí nos va a dar una idea de que decisiones podemos tomar con respecto al presupuesto que bien, la mejor manera de aprobar un buen presupuesto, no al cuarto para las doce, en materia educativa desde mi punto de vista es revisar el presupuesto que se está ejerciendo actualmente, esa es mi propuesta y, finalmente, quisiera comentarles, que yo creo que el tema de la educación es un tema muy importante, yo pienso que a nivel nacional y a nivel estatal en este rubro las cosas no andan muy bien, hay avances por supuesto que los hay y

lo digo porque me consta, tenemos más escolarización, tenemos mayor eficiencia terminal, se ha reducido de una manera significativa el índice de analfabetismo, el índice de deserción, yo creo que hay que reconocerlo, pero también tenemos que ver que también hay cosas que nos faltan.

Ya mencionaba el diputado Pacheco, respecto a la problemática que existe en cuanto a la cobertura que principalmente se está tendiendo en el ámbito de la educación media superior, pero hay otros problemas de fondo que necesitamos analizar, tenemos más escolarizados, pero desde mi punto de vista no tenemos más educación, tenemos la necesidad de hacer una revisión a fondo del sistema educativo nacional y en el Estado, no solamente tiene que ver con los problemas en los recursos, que es el tema ahorita, que es el tema del presupuesto porque estamos en diciembre, y ya empezó el desfile, va a venir todo mundo, va a venir la Universidad, el ITSON, los vamos a recibir muy bien, pasa diciembre y se acabo y no nos volvemos a ver hasta el próximo año, es la historia de siempre.

Yo quisiera proponer también y para que lo veamos en la Comisión, la posibilidad de iniciar un trabajo en serio en el sistema educativo, en lo que a nosotros nos compete y podamos hacer en la Entidad, creo que hay que hacerlo, creo que hay compañeros que pudiéramos sentarnos a ver que pudiéramos hacer en el tema educativo, no solamente en el tema de los recursos, porque ahorita está la discusión, el debate en las necesidades, es muy importante el COBACH, sí lo es y la Universidad, y también es muy importante la escuela Primaria de la Gacela en Álamos, ellos no pueden venir al Congreso, la educación básica está en una situación de mucha demanda, ese es mi comentario y mi deseo de apoyar a los compañeros sindicalizados.

Por lo anterior, es que suscribimos el documento y mi deseo es que en materia educativa por ser tan importante, en un tiempo cuando la educación en este país fue una prioridad, las cosas marcharon bien en el país, lamentablemente para el gobierno federal los que estaban y los que están, la educación es una prioridad y ahí están los resultados, yo creo que si la ponemos en el centro y en Sonora por el ambiente y por la disposición del Ejecutivo Estatal que la ha expresado y la voluntad de este Poder Legislativo y los sindicatos, y todos los actores involucrados en el tema, yo creo que la educación podemos ponerla a la altura de de un Estado que se jacta de ser un estado a la altura del primer mundo”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las trece horas con cuarenta y cinco minutos, citando para la próxima a celebrarse el día martes 17 de noviembre de 2009, a las 12:00 horas.

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009.**

11-Nov-09 Folio 141

Escrito del Maestro Martín Antonio Yépiz Robles, Director General del Instituto de Formación Docente del Estado de Sonora, con el cual remite a esta Soberanía, copia del proyecto de presupuesto de dicho Instituto, mismo que fuera entregado a la Secretaría de Educación y Cultura y remitido a la Secretaría de Hacienda del Estado, a efecto de que se considere dicho proyecto cuando este Poder Legislativo se encuentre en el análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal de 2010. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DE EDUCACIÓN Y CULTURA.**

12-Nov-09 Folio 142

Escrito del Presidente Municipal y del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de General Plutarco Elías Calles, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo que han solicitado apoyo financiero al Gobierno del Estado por la cantidad de \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para el pago de aguinaldos. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y A LA DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

12-Nov-09 Folio 143

Escrito de los diputados Froylán Sosa Flota y María Hadad Castillo, Presidente y Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten Acuerdo mediante el cual dicho Poder Legislativo se adhiere al diverso acuerdo aprobado por la Legislatura del Estado de Aguascalientes, mediante el cual solicitan al Titular del Poder Ejecutivo Federal que instruya a LICONSA, a fin de que adquiera para sus programas de abasto social, cuando menos el 70% de la producción nacional de leche fluida y pura de vaca, a precio razonable que la sostenible y rentable, para lo cual solicitan a esta Soberanía, sí así lo

considera procedente, se sume a dicho resolutivo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE FOMENTO AGRÍCOLA Y GANADERO.**

12-Nov-09 Folio 144

Escrito de los diputados Froylán Sosa Flota y María Hadad Castillo, Presidente y Secretaria del Congreso del Estado de Quintana Roo, con el que remiten Acuerdo mediante el cual dicho Poder Legislativo se adhiere al diverso acuerdo aprobado por la Legislatura del Estado de Aguascalientes, mediante el cual exhortan al Poder Ejecutivo Federal para que a través del Comité Técnico del Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que, a la brevedad posible, realicen los cambios necesarios a la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para ex trabajadores migratorios mexicanos, a efecto de que los beneficiarios tengan certeza de cuando recibirán su pago, y que éste sea entregado en una sola exhibición, para lo cual solicitan a esta Soberanía, sí así lo considera procedente, se sume a dicho resolutivo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DEL TRABAJO.**

12-Nov-09 Folio 146

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento de Álamos, Sonora, con el cual hacen del conocimiento de este Poder Legislativo, que han solicitan apoyo financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para el pago de aguinaldos. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

12-Nov-09 Folio 147

Escrito signado por el Presidente, Vicepresidente, Secretaria y miembros del Consejo del Fondo Estatal de Apoyo a los Deudores de la Banca, mediante el cual exhortan al Gobernador del Estado, para que en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado del

próximo ejercicio fiscal, se destine una partida presupuestal por el orden de \$8,000,000.00 (OCHO MILLONES DE PESOS M. N.), para el incremento de dicho Fondo. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA, EN FORMA UNIDA.**

12-Nov-09 Folio 149

Escrito del Presidente Municipal y de la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Empalme, Sonora, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo, que solicitan apoyo financiero del Gobierno del Estado, por la cantidad de \$4'500,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), para el pago de aguinaldos. **RECIBO Y SE REMITE A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA Y DE PRESUPUESTOS Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

13-Nov-09 Folio 0150

Escrito del Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, con el cual presentan iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado para el Ejercicio Fiscal del año 2010; iniciativa de Ley que Reforma, Deroga y Adiciona Diversas Disposiciones Fiscales y el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el Ejercicio Fiscal 2010. **RECIBO Y SE TURNA A LAS COMISIONES PRIMERA Y SEGUNDA DE HACIENDA, EN FORMA UNIDA**

14-Nov-09 Folio 0151

Escrito signado por el Secretario de Hacienda del Estado, con el cual envía a este Poder Legislativo cuatro ejemplares del Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas, la Deuda Pública y los Activos del Patrimonio Estatal, correspondientes al año 2009, así como CD de respaldo. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

14-Nov-09 Folio 0152

Escrito del Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno, con el cual remiten a este Congreso del Estado, los Estados Financieros del Gobierno del Estado de Sonora, correspondientes al tercer trimestre del ejercicio en curso. **RECIBO Y SE REMITE A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL INSTITUTO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN.**

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
DE TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL.
P R E S E N T E S.-**

Por medio del presente les envío un cordial saludo y aprovecho para extenderles atenta invitación a una reunión de la Comisión de Transparencia, Comunicación y Enlace Social que habrá de celebrarse el día martes 17 de noviembre del año en curso, a las 9:00 horas, en la Sala de Comisiones de esta Soberanía, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Presentación de propuesta para la realización de foros de transparencia informativa.
- 4.- Seguimiento al proceso de elección y nombramiento de Vocal del Instituto de Transparencia Informativa.
- 5.- Presentación de la propuesta del programa de comunicación del H. Congreso del Estado.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la reunión.

Sin otro particular por el momento y en espera de contar con su puntual asistencia, les reitero la seguridad de mi consideración y respeto.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.
Hermosillo, Sonora, 10 de noviembre de 2009.

DIP. HÉCTOR ULISES CRISTOPULOS RÍOS
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
TRANSPARENCIA, COMUNICACIÓN Y ENLACE SOCIAL